

*El papel de la política cultural exterior en las relaciones hispano-alemanas, 1949-1966**

Carlos Sanz Díaz

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: En este artículo se analizan las relaciones culturales entre la República Federal de Alemania y España entre 1949 y 1966. El análisis se centra principalmente en la creación, o el restablecimiento en su caso, de las estructuras institucionales necesarias para el despliegue de la acción cultural de los Estados en sus relaciones mutuas. En un segundo nivel se estudian los objetivos y los medios de las respectivas políticas culturales exteriores de España y la RFA en relación con el otro país, y la forma en que éstas variaron a medio plazo, al hilo de las transformaciones internas e internacionales que afectaron a ambos Estados.

Palabras clave: política cultural exterior, diplomacia cultural, República Federal de Alemania, España, franquismo.

Abstract: In this article we analyse cultural relations between the Germany Federal Republic and Spain between 1949 and 1966. The analysis centres mainly on the creation, or reestablishment in some cases, of the institutional structures required for deployment of the cultural action of these states in their respective relations. On a second level we study the aims and the means of the respective foreign cultural policies of Spain and the GFR in relation to each other, and the way in which these varied over the medium term, as affected by the internal and international transformations both states underwent.

Key words: foreign cultural policy, cultural diplomacy, German Federal Republic, Spain, the Franco regime.

* Este trabajo se inscribe en el Proyecto PR17/06-14487B, Proyecto de Investigación Complutense, UCM 2006-2007.

Introducción

El intercambio cultural institucionalizado entre los Estados español y alemán¹ constituye un terreno apenas explorado por la historiografía que se ha ocupado de las relaciones hispano-alemanas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, más interesada por los aspectos políticos, económicos o incluso militares de las mismas². Las influencias y recepciones mutuas de las culturas alemana y española en la segunda mitad del siglo XX han sido analizadas preferentemente desde las disciplinas del hispanismo y el germanismo académicos, atendiendo sobre todo a las creaciones artísticas, literarias y filosóficas de ambos países y a sus mutuas influencias y recepciones³. La creación y el restablecimiento de cauces institucionales por los que transcurrió en gran medida, aunque no exclusivamente, el intercambio cultural hispano-alemán, y más concretamente la interacción de las políticas culturales exteriores de España y la República Federal de Alemania (RFA) a partir de 1945, han constituido, en

¹ Empleamos indistintamente Alemania, República Federal de Alemania (RFA) o el adjetivo «alemán» para referirnos al único Estado alemán reconocido por España en los años acotados por este estudio.

² Véase ASCHMANN, B.: «*Treue Freunde...?*» *Westdeutschland und Spanien 1945-1963*, Stuttgart, Franz Steiner, 1999; LEHMANN, W.: *Die Bundesrepublik und Franco-Spanien in den 50er Jahren. NS-Vergangenheit als Bürde?*, Munich, R. Oldenbourg Verlag, 2006; WEBER, P. M.: *Spanische Deutschlandpolitik 1945-1958. Entsorgung der Vergangenheit*, Saarbrücken-Fort Lauderdale, Breitenbach, 1992; COLLADO SEIDEL, C.: *Die deutsch-spanischen Beziehungen in der Nachkriegszeit: Das Projekt deutscher Militärstützpunkte in Spanien 1960*, Saarbrücken, Breitenbach, 1991; ídem: *Angst vor dem «Vierten Reich». Die Alliierten und die Ausschaltung des deutschen Einflusses in Spanien 1944-1958*, Paderborn, Schöningh, 2001; ídem: *España, refugio nazi*, Madrid, Temas de Hoy, 2005. Abordan las relaciones culturales hispano-alemanas tras 1945 las tres obras citadas en primer lugar: ASCHMANN (pp. 392-442), LEHMANN (pp. 75-83) y WEBER (pp. 189-204).

³ BRIESEMEISTER, D.: *Spanien aus deutscher Sicht. Deutsch-spanische Kulturbeziehungen gestern und heute*, Herausgegeben von Harald Wentzlaff-Eggebert, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 2004; BADER, W., y OLMOS, I. (eds.): *Die deutsch-spanischen Kulturbeziehungen im europäischen Kontext: Bestandaufnahme, Probleme, Perspektiven*, Frankfurt am Main, Vervuert, 2004; RADERS, M., y SCHILLING, M. L. (eds.): *Deutsch-spanische Literatur- und Kulturbeziehungen. Rezeptionsgeschichte/ Relaciones hispano-alemanas en la literatura y la cultura. Historia de la recepción*, Madrid, Ediciones del Orto-Departamento de Filología Alemana UCM, 1995; VEGA CERNUDA, M. A., y WEGENER, H. (eds.): *España y Alemania. Percepciones mutuas de cinco siglos de historia*, Madrid, Editorial Complutense, 2002.

cambio, una materia prácticamente desatendida desde el ámbito de la historiografía.

Como ha señalado W. L. Bernecker, la etapa que se abre en las relaciones hispano-alemanas después de 1945 puede ser considerada hasta cierto punto como «el último capítulo de las relaciones entre la España de Franco y la Alemania nacionalsocialista»⁴. En un plano material, el final de la guerra dejó entre los dos países una serie de problemas y litigios pendientes que los gobiernos sólo lograron liquidar a finales de los años cincuenta. El lastre del pasado fue especialmente pesado en el plano simbólico. Las relaciones bilaterales entre Madrid y Bonn se desarrollaron bajo el condicionamiento de la supervivencia del régimen de Franco, último vestigio de un fracasado «Nuevo Orden Europeo» de tipo fascista, en el que perduró una germanofilia basada en la imagen positiva del Tercer Reich que cultivaron especialmente círculos del Ejército, la Falange y el Sindicato único. La RFA, que se esforzaba por presentarse ante el exterior como una Alemania nueva y democrática, se veía confrontada en sus relaciones con la España de Franco con los aspectos más incómodos de su propio pasado, especialmente durante el largo periodo regido por los gobiernos de mayoría democristiana de Konrad Adenauer (1949-1963) y Ludwig Erhard (1963-1966).

El objetivo de estas páginas es explorar cuál fue el papel reservado a las relaciones culturales en la reconstrucción de unas relaciones bilaterales lastradas por esta situación de partida, y cuáles fueron los mecanismos institucionales diseñados para encauzar el intercambio cultural bilateral. Nuestro ámbito de análisis es, por tanto, doble. Por una parte, se centra en las estructuras político-administrativas al servicio de las respectivas políticas culturales —lo que Robert Frank ha denominado, parafraseando a Jean-Baptiste Duroselle, la «máquina diplomática cultural»⁵—, y por otra parte, se interroga por la cambiante función del factor cultural en las relaciones oficiales hispano-alemanas.

En relación con el primer ámbito de análisis, señalaremos que a pesar de tomar como hilo conductor las políticas desplegadas por los

⁴ BERNECKER, W. L.: «Alemania y España en la época del nacionalsocialismo», en VEGA CERNUDA, M. A., y WEGENER, H. (eds.): *España y Alemania...*, op. cit., pp. 155-181, esp. p. 180.

⁵ FRANK, R.: «La machine diplomatique culturelle française après 1945», *Relations internationales*, 114 (otoño de 2003), pp. 325-348.

gobiernos a través principalmente —aunque no de forma exclusiva— de los Ministerios de Asuntos Exteriores, ello no debe llevar a olvidar que los *intercambios culturales* entre los dos países exceden ampliamente, como es obvio, las acciones desplegadas en el marco oficial de las *políticas culturales exteriores*⁶, ni a excluir la acción desarrollada por otros actores no estatales que influyeron, en ocasiones con medios y objetivos propios y desde posiciones más o menos alejadas de la esfera oficial, sobre las relaciones culturales hispano-alemanas⁷.

Respecto a la función asignada al factor cultural, partimos como hipótesis inicial de la idea de que aquél no constituyó un plano dotado de autonomía respecto a las demás vertientes de las relaciones hispano-alemanas en su conjunto. Tampoco contemplamos aquí ese factor cultural como un elemento integrador que determinaría las conductas de los agentes internacionales, en este caso de los gobiernos español y alemán. Por el contrario, consideramos que el factor cultural fue en todo momento, dentro de las respectivas políticas exteriores, un elemento subordinado, una variable dependiente puesta al servicio de otros objetivos considerados prioritarios⁸. Entre ellos cabe mencionar, de entrada, el restablecimiento, primero, y la intensificación, después, de las relaciones diplomáticas y económicas, o la mejora en la inserción y la aceptación internacional de dos Estados afectados por una precaria posición de partida: en el caso de España, principalmente por la ausencia de legitimidad del régimen de Franco, y en el de la RFA, por el pasado criminal del régimen nazi, por la existencia de un Estado alemán rival, la República Democrática Alemana (RDA) y por la subordinación del destino del país a las relaciones entre las dos superpotencias. Al hacer hincapié en el *aspecto instrumental* de la política cultural en las relaciones hispano-alemanas en este periodo no se pretende, obviamente, prejuzgar la totalidad de los intercambios culturales entre los dos países ni cancelar la posibilidad

⁶ Para conocer las tendencias de investigación actuales en esta materia pueden verse los núms. 115 y 116 de *Relations internationales* (2003) dedicados a *Diplomatie et transferts culturels au XX^e siècle*.

⁷ Otros aspectos de las relaciones hispano-alemanas en el mismo periodo se analizan en SANZ DÍAZ, C.: *España y la República Federal de Alemania, 1949-1966. Política, economía y emigración, entre la Guerra Fría y la Distensión*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2005, Tesis doctoral.

⁸ Tomamos esta conceptualización sintética de MERLE, M.: «Le rôle du facteur culturel dans les relations internationales», en *Forces et enjeux dans les relations internationales*, París, Economica, 1981, pp. 342-343.

de contemplar los mismos en términos de *transacciones* regidas por lógicas de reciprocidad⁹, sino que se trata simplemente de poner de relieve la pertinencia de contemplar las relaciones culturales bilaterales impulsadas por los Estados como un elemento más de la política exterior general de los mismos.

En cuanto a las fuentes en que se basa nuestro análisis, hemos recurrido principalmente a la documentación diplomática de las Embajadas española y alemana en Bonn y Madrid, respectivamente, así como de los distintos consulados, y a la producida por la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores español, por las Secciones de Relaciones Culturales (Kulturabteilung) y de Países (Länderabteilung) del Auswärtiges Amt alemán, complementada con informes y documentos producidos por diversas organizaciones del ámbito cultural hispano-alemán.

El despliegue cultural de España en Alemania: políticas de presencia activa al servicio de la reinserción internacional de la dictadura

Los primeros planteamientos por parte del régimen de Franco en torno a la conveniencia de desplegar una política cultural en la Alemania de la posguerra aparecen ligados a la política de presencia activa con que la dictadura trataba de legitimarse ante el exterior y romper su relativo aislamiento internacional posterior a 1945¹⁰. Un aislamiento que, en el caso de Alemania, superaba lo estrictamente político para alcanzar dimensiones físicas, dado que las comunicaciones postales y telegráficas entre los dos países permanecieron interrumpidas durante tres años y sólo fueron restablecidas paulatinamente a partir de julio de 1948. Los intercambios culturales bilaterales, que habían alcanzado una alta intensidad desde 1939, habían quedado cancelados, igualmente, en las fases finales de la guerra mundial.

⁹ En la línea de lo propuesto en su día por FREYMOND, J. F.: «Rencontres de cultures et relations internationales», *Relations internationales*, 24 (1980), pp. 401-413.

¹⁰ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L.: *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992, pp. 393-562; DELGADO, L.: «El régimen franquista y Europa: el papel de las relaciones culturales, 1945-1975», en TUSELL, J. et al. (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 1997, pp. 415-440.

Las concepciones iniciales en torno a la política cultural española en Alemania se orientaban hacia tres objetivos básicos: consolidar la presencia internacional del régimen español, contribuyendo a su legitimación; preparar un clima favorable a España que allanara el camino a relaciones bilaterales más estrechas entre los dos países en todos los ámbitos, y corregir la imagen negativa del régimen de Franco asociada a la supervivencia del fascismo, para sustituirla por la autorrepresentación oficial de la dictadura como régimen católico y anticomunista, no totalitario y aliado de Occidente y, por tanto, también de la RFA. Para ello fue necesario comenzar por reconstruir una infraestructura mínima de presencia en Alemania, lo que sólo se alcanzó a partir de agosto de 1948, cuando el gobierno español obtuvo de las autoridades aliadas de ocupación en Alemania el permiso para volver a abrir los consulados de Frankfurt y Hamburgo, como primeras avanzadas en el restablecimiento de su presencia oficial en aquel país, al servicio de la paulatina normalización de las relaciones políticas y económicas.

En febrero de 1949, la Dirección General de Relaciones Culturales (DGRC) examinó las posibilidades que se abrían a la política cultural española en Alemania. Según las informaciones disponibles, la receptividad de la sociedad alemana configuraba un clima «extremadamente propicio a toda iniciativa de difusión de la cultura española», si bien subsistían varios factores que dificultaban esta labor, entre los que destacaban los «recelos y suspicacias» de las autoridades aliadas de ocupación, y la persistencia de personas y sectores procedentes del nacionalsocialismo, que podrían instrumentalizar «una hispanofilia más o menos auténtica, para con un camuflaje cultural desplegar una actividad que les permita volver a la luz pública»¹¹.

Partiendo de tal diagnóstico, la Dirección General de Relaciones Culturales transitó en el despliegue de una política cultural en la naciente RFA por caminos ya probados desde 1946 en las relaciones con otros países occidentales. El intercambio de profesores, la creación de lectorados y de institutos de cultura, la potenciación de la asistencia a congresos entre intelectuales de los dos países, y la concesión de becas a estudiantes, constituyeron las líneas maestras de actuación¹². Los escasos medios disponibles se repartieron geográficamente atendiendo a dos órdenes de consideraciones: en primer

¹¹ Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante MAE), Dirección General de Relaciones Culturales (DGRC), 11 de febrero de 1949, AMAE: R-4684/31.

¹² Aguirre a Ramón Martín Herrero, 5 de enero de 1951, AMAE: R-3997/9.

lugar, al hecho de que la RFA era un país militarmente sometido, todavía sin política exterior propia, por lo que la política cultural podía utilizarse para dinamizar las relaciones con cada una de las potencias occidentales ocupantes; y en segundo lugar, a la conveniencia de concentrar los esfuerzos allí donde la preexistencia de núcleos académicos afectos dentro del ámbito del hispanismo garantizase una mejor acogida a las iniciativas españolas. Un informe elaborado para el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) en octubre de 1950 recomendaba concentrar la política cultural en cuatro ciudades, situadas en las tres zonas de ocupación (británica, estadounidense y francesa) de la RFA: Hamburgo, donde enseñaban los hispanistas Petriconi y Grossmann, director del Ibero-Amerikanisches Forschungsinstitut; Múnich, donde trabajaban Rohlf, Rheinfelder y Hüffer, y donde se encontraba la biblioteca formada por el también hispanista K. Vossler; Friburgo; y Bonn, cuyo interés se derivaba de su condición de nueva capital alemana¹³. Se trataba, sobre todo, de conectar con los sectores conservadores y católicos de Alemania, especialmente influyentes en Baviera y Renania, y de reanudar los contactos con un hispanismo académico que había conocido un notable desarrollo bajo el Tercer Reich¹⁴.

Paralelamente, la diplomacia española recurrió a cuantos canales de relación parecían disponibles en el ámbito de las relaciones interpersonales para contactar con el mundo académico y político-diplomático de la RFA. Por ejemplo, la común pertenencia a la organización católica internacional *Pax Romana*¹⁵ del ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo y de Rudolf Salat, responsable entre 1950 y 1954 de la política cultural exterior de la RFA, proporcionó una base de entendimiento personal e ideológico, en torno al catolicismo político, que facilitó los primeros contactos culturales desde medios oficiales¹⁶. Al mismo tiempo, se rentabilizaban las conexiones

¹³ Modesto Suárez al Director General de Relaciones Culturales, 31 de octubre de 1950, AMAE: R-9534/11.

¹⁴ BRÄUTIGAM, T.: *Hispanistik im Dritten Reich. Eine wissenschaftliche Studie*, Frankfurt/Main, Vervuert, 1997, pp. 254-257.

¹⁵ Sobre los vínculos internacionales del catolicismo español con Europa a través de *Pax Romana*, véase SÁNCHEZ RECIO, G. (coord.): *La Internacional Católica. Pax Romana en la política europea de posguerra*, Madrid, Biblioteca Nueva-Universidad de Alicante, 2005.

¹⁶ Sobre la amistad entre Rudolf Salat, secretario internacional de *Pax Romana*, y Martín Artajo: Telegrama núm. 29, Artajo a García Comín, 3 de marzo de 1950,

establecidas con el mundo académico y cultural alemán durante la última guerra mundial por personas como Juan Manuel Castro-Rial, veterano de la División Azul y miembro, durante aquel conflicto, de la sección de Política Exterior del Instituto de Estudios Políticos, que en 1951 fue nombrado agregado cultural de la Embajada de España en Bonn; o como Modesto Suárez, quien había dirigido durante la guerra *Enlace*, la revista que publicaba Falange para adoctrinar a los *productores* españoles enviados a trabajar a la Alemania nazi¹⁷, y que en 1950 fue nombrado adjunto cultural a la Embajada de España en Bonn y en 1960 agregado cultural en la misma¹⁸.

En términos generales, el despliegue organizativo en materia cultural avanzó al ritmo de la normalización de las relaciones bilaterales. Los contactos con las universidades e instituciones académicas de la Alemania occidental se pusieron en marcha, desde comienzos de 1950, a partir de la Misión del Gobierno español ante la Comisión Aliada de Control, la entidad que retenía temporalmente la soberanía sobre el territorio alemán¹⁹. En 1951 el Ministerio de Asuntos Exteriores dotó de fondos la creación de una oficina cultural en la recién organizada Embajada de España en Bonn²⁰. A lo largo de la década de los cincuenta, la asignación presupuestaria otorgada a la representación en Bonn para la organización de actividades culturales en Alemania alcanzó cuantías considerables —solamente superadas por las que se dedicaban a la embajada en París—, lo que permitió una marcada intensificación de las relaciones culturales hispano-alemanas en esta década²¹.

Los esfuerzos más inmediatos se concentraron en reconstruir la red de lectores de español en universidades alemanas, que hasta 1945 había sido la más densa mantenida por el gobierno español en el extranjero, y que en los años posteriores de mutuo aislamiento había sido *colonizada* por lectores hispanoamericanos, principalmente

Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Asuntos Exteriores (AE), 11696/14.

¹⁷ HEINE, H.: «El envío de trabajadores españoles a la Alemania nazi, 1941-1945», *Migraciones y Exilios*, 7 (2006), pp. 9-26, esp. p. 14.

¹⁸ Desp. Núm. 106, Bolarque al MAE, 17 de febrero de 1960, AMAE: R-6434/16.

¹⁹ «Guión para una conferencia con el Excmo. Señor Don Alberto Martín Artajo sobre temas relativos a Alemania y España», 10 de julio de 1950, AMAE: R-3113/28.

²⁰ La dotación de la Oficina Cultural en 1951-1954, en AMAE: R-3997/5-10.

²¹ DELGADO, L.: «El régimen franquista...», *op. cit.*, pp. 423-424.

argentinos²². Con la política de lectorados se persiguió un objetivo netamente político, ya que una de sus principales motivaciones consistía en contrarrestar la influencia de los intelectuales republicanos exiliados, ligados al antiguo Centro de Estudios Históricos que, durante los años de aislamiento de la España de Franco, habían ganado terreno en la influencia cultural en Alemania mediante el mantenimiento de los contactos con los departamentos universitarios de Romanística²³. La diplomacia española confiaba en el efecto multiplicador y de irradiación que los nuevos lectores, convenientemente seleccionados, podían tener en las universidades alemanas como «elemento de contacto y de discreta, eficaz propaganda política»²⁴. La acción en este terreno fue notablemente rápida e intensa, de manera que ya en 1950 se habían restablecido en Alemania quince lectorados subvencionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, lo que conformó durante los años cincuenta y sesenta la red de lectorados más densa mantenida por España en cualquier país europeo²⁵. El intercambio de estudiantes universitarios, al que la DGRC asignaba igualmente un alto significado político²⁶, se restableció en el verano de 1950 con la concesión de becas de intercambio con las universidades de Marburgo, Frankfurt y Mainz, que dieron paso a las becas de curso completo en el año académico 1950-1951²⁷. Ese mismo año se inició el intercambio de estudiantes de carreras técnicas. La RFA se convirtió en los años cincuenta en uno de los principales destinos de estudiantes becados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a los que se añadían los pensionados por organismos tan diversos como el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), varios ministerios técnicos, el Sindicato Español Universitario (SEU), las universidades, las academias militares o la Fundación Juan March desde

²² Junta de Relaciones Culturales, Comisión Permanente, Acta de reunión, 18 de enero de 1949, AMAE: R-3724/6.

²³ Modesto Suárez al Director General de Relaciones Culturales, 31 de octubre de 1950, AMAE: R-9534/11.

²⁴ «Guión para una conferencia...», como en nota 19.

²⁵ Datos sobre lectorados en AMAE: R-3724/6, R-3722/107, R-5645/4 y R-11850/1, y AGA: AE-11696/13.

²⁶ MAE, DGRC, Sección de Intercambio Intelectual, Memoria 1953, AMAE: R-3723/5.

²⁷ Fernández de la Mora a Richthofen, 25 de mayo de 1960; Iturribarria a García Comín, 13 de mayo de 1950; AGA: AE-11695; Fernández de la Mora a Schramm, 23 de mayo de 1950 y 13 de junio de 1950, AGA: AE-11694/6.

1960²⁸. En el ámbito científico debe destacarse el alto grado de reconstrucción y normalización que alcanzaron las relaciones e intercambios del CSIC con universidades e institutos de investigación de la RFA en los años cincuenta²⁹, así como la colaboración extraordinariamente estrecha mantenida entre científicos de España y de la RFA en un campo tan sensible como la física nuclear³⁰.

Dado que una de las misiones del despliegue cultural era mostrar al mundo *la verdad de España* tal y como la concebía el régimen franquista, en los primeros años se puso un fuerte acento en la política informativa. La DGRC multiplicó entre 1949 y 1951 los envíos de publicaciones sobre arte, cultura, folclore, historia, geografía y ciencia españolas a todos los centros de la RFA potencialmente interesados³¹. El *Índice Cultural Español* publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores se distribuyó profusamente en Alemania a partir de 1948, y su éxito posibilitó que en 1951 se creara una edición en lengua alemana que se sumó a las preexistentes versiones castellana, inglesa y francesa³². Se celebraron sendas Exposiciones del Libro Español en Múnich (1949) y Friburgo (1951), y desde 1953 la Feria Internacional del Libro de Frankfurt contó cada año con una delegación oficial española³³. Igualmente, se fomentó la presencia de profesores e intelectuales alemanes en cuantas actividades y congresos científicos y culturales promovía el Ministerio de Asuntos Exteriores. En la primera mitad de los años cincuenta viajaron a España los filó-

²⁸ Informe «Sobre los puntos que la Embajada de Alemania en Madrid somete a la consideración de la Comisión Mixta del Convenio cultural hispano-alemán» (s. f.: 1958-1959), AMAE: R-9534/12.

²⁹ PRESAS I PUIG, A.: «Nota histórica: una conferencia de José María Albareda ante las autoridades académicas alemanas», *Arbor*, vol. 160, 631-632 (1998), pp. 343-357.

³⁰ ROMERO, A.: «Un viaje de José María Otero Navascués. Los inicios de la investigación nuclear en España», *Arbor*, 167, 659-660 (2000), pp. 509-525; PRESAS I PUIG, A.: «La correspondencia entre José María Otero Navascués y Karl Wirtz, un episodio de las relaciones internacionales de la Junta de Energía Nuclear», *Arbor*, 167, 659-660 (2000), pp. 527-602; ROMERO DE PABLOS, A., y SÁNCHEZ RON, J. M.: *Energía Nuclear en España. De la JEN al CIEMAT*, Madrid, CIEMAT, 2001, pp. 13-40 y 117-118.

³¹ «Reorganización del envío de revistas», 26 de diciembre de 1950, AGA: AE-11694/6.

³² Tel. núm. 114, DGRC a la Misión de España en Alemania, y desp. núm. 280 del Jefe de la Misión a.i. (13 de julio de 1950), AGA: AE-11695/11. MAE, DGRC, «Informe sobre la ejecución del presupuesto para 1958 de la DGRC», AMAE: R-11850/1.

³³ MAE, DGRC, Memorias Sección de Publicaciones, s. f., AMAE: R-3723/3; MAE, Sección de Exposiciones, Memoria, s. f., AMAE: R-3722/104.

sofos Martin Heidegger y Carl Schmitt —vinculados intelectualmen- te con el nacionalsocialismo—, el historiador H. Hüffer von Richtho- fen —discípulo de Menéndez Pidal— e hispanistas como Grossmann y Schramm³⁴, al tiempo que José Ortega y Gasset, conferenciante en la RFA en 1949, 1951, 1953 y 1954, disfrutaba de una enorme popu- laridad en el ambiente intelectual de la naciente República Federal³⁵.

Mención aparte merece el Instituto de España en Múnich, inau- gurado en enero de 1956 y auténtica punta de lanza de la política cul- tural española en Alemania. Concebido inicialmente como centro de altos estudios, a imitación de los Institutos de España en Londres y Lisboa y del Colegio de España en París, el Instituto fue reorientado poco después por el MAE para dar mayor cabida a actividades edu- cativas, como los cursos de lengua y cultura españolas, y de irradiación cultural, como conciertos de música española, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales, exposiciones y ciclos de conferencias³⁶. Su primer director, Carlos Clavería, hizo del centro un núcleo de referencia del hispanismo y el romanismo alemán, man- teniendo una relación de cierta competencia respecto a los círculos ultraconservadores, especialmente fuertes en Baviera, nucleados en torno a la *Abendländische Akademie* y a su equivalente español, el Centro Europeo de Documentación e Información (CEDI)³⁷.

El gobierno español vio un cauce adicional de influencia en las numerosas sociedades privadas germano-españolas y germano-iberoa- mericanas surgidas *ex novo* o refundadas en Alemania a partir de 1949. Creadas con el fin declarado de fomentar el conocimiento del arte, de la literatura y de las sociedades ibéricas e iberoamericanas, la presen- cia en los consejos y presidencias de la mayoría de ellas de miembros de la elite financiera, industrial, política y universitaria alemana, junto con diplomáticos españoles e iberoamericanos, permite pensar más en tales sociedades como nodos en los que las redes de intereses econó- micos y políticos aparecían inseparablemente imbricados con los pro- piamente culturales. Contando con la oportunidad que ofrecían como

³⁴ Véase la documentación conservada en AGA: AE-11695/10

³⁵ KÖNIG, H.: «Ortega und die Bundesrepublik», *Die Neue Gesellschaft/Frank- furter Hefte*, vol. 35, 3 (1988), pp. 242-247.

³⁶ Desp. núm. 59 de Clavería a la DGRC, 27 de agosto de 1958, AMAE: R-7902/3; MAE, DGRC, Memoria 1958/1959 y Programa para 1960/1961, AMAE: R-11850/1.

³⁷ INSTITUTO CERVANTES: *El Instituto Español de Cultura en Múnich. 40 años de diálogo cultural*, Múnich, Instituto Cervantes, 1996.

caja de resonancia de la autorrepresentación del régimen y como cauce de fructíferos contactos extraoficiales, el gobierno español apoyó financieramente las actividades de varias de estas sociedades. Se concedió prioridad a asociaciones como el Ibero-Club de Bonn, creado en 1952, que ofrecían un mayor interés y sintonía políticas con respecto a la España de Franco³⁸, mientras que se relegó a otras, como la Asociación Germano-Española de Múnich, fundada en 1950, que mantuvieron una línea más independiente respecto a los intentos de influencia ejercidos por la Embajada española en Bonn³⁹. Pero ante todo, se huyó de las continuidades excesivamente evidentes con empresas culturales que remitían a la estrecha cooperación hispano-alemana en la etapa nacionalsocialista, lo que —unido a la rivalidad entre católicos y falangistas por el control de la cultura española— explica el veto de Martín Artajo a los intentos del general Moscardó, el *héroe del Alcázar*, por resucitar en 1955 la fenecida Asociación Hispano-Alemana, conspicuo foco de irradiación de la influencia ideológica nacionalsocialista en España durante la Segunda Guerra Mundial⁴⁰. En los límites entre la actividad cultural y el activismo político cabría mencionar aún iniciativas que contaron con el apoyo político y financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores y de otros ministerios, como la Sociedad Germano-Española constituida en Bonn en junio de 1959⁴¹, el Comité Internacional para la Defensa de la Civilización Cristiana (CIDCC)⁴² o el ya mencionado CEDI⁴³. Empresas todas ellas que, debido a la

³⁸ Desp. núm. 1082 de Aguirre al MAE, 11 de diciembre de 1954, AMAE: R-5223/22.

³⁹ Desp. núm. 213, Aguirre al MAE, 10 de abril de 1956, AMAE: R-10967/6

⁴⁰ WEBER, P. M.: *Spanische Deutschlandpolitik 1945-1958...*, op. cit., pp. 201 y ss.

⁴¹ Véase SANZ DÍAZ, C.: «La diplomacia parlamentaria y sindical de la Organización Sindical Española hacia Alemania (1953-1966)», en COMISIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: *Del aislamiento a la apertura: la política exterior de España durante el franquismo*, Madrid, CEHRI, 2006, pp. 181-194.

⁴² Surgido en 1945 en medios católicos italianos y franceses, el CIDCC fue una organización anticomunista eminentemente alemana desde 1952, e hispano-alemana a partir de la creación en 1958 de su sección española, que presidió José Solís BENEYTO PÉREZ, J.: «Las asociaciones de amistad internacionales durante el franquismo», *Revista de Estudios Políticos*, 71 (1991), pp. 197-218.

⁴³ MORENO JUSTE, A.: «El Centro Europeo de Documentación e Información. Un intento fallido de aproximación a Europa, 1952-1962», en TUSELL, J., et. al. (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975)*, Madrid, UNED, 1993, pp. 459-474; WEBER, P. M.: «El CEDI: promotor del Occidente cristiano y de las relaciones hispano-alemanas de los años cincuenta», *Hispania*, LIV/3, núm. 188 (1994), pp. 1077-1103.

participación de relevantes personalidades alemanas y españolas, constituyeron otros tantos cauces por los que la España de Franco mantuvo entreabierto la ventana de las relaciones culturales y políticas con la RFA.

En suma, en pocos años el régimen franquista había comenzado a recoger algunos frutos políticos de la intensa política cultural desplegada en relación con Alemania desde los primeros años cincuenta. El 19 de noviembre de 1952, solamente dos semanas después de restablecerse las plenas relaciones diplomáticas con la RFA, España lograba el ingreso en la UNESCO con el voto favorable del gobierno de Bonn. Dos años más tarde, el 10 de diciembre de 1954, los dos países firmaban un Convenio Cultural, cuyo valor simbólico se evidenciaba en el hecho de tratarse del primer acuerdo de este tipo que España firmaba con una gran potencia europea tras la Segunda Guerra Mundial y el primero que la RFA firmaba con una potencia no ocupante. La propia imagen de España y del régimen franquista experimentó en Alemania una drástica transformación, consecuencia directa del desplazamiento del antifascismo de posguerra por el anticomunismo y de la apelación a la defensa de la «civilización occidental cristiana». Una visión netamente positiva de la España de Franco fue alcanzando ahora una aceptación creciente en el clima restaurador, conservador y de guerra fría imperante en la República Federal de los años cincuenta⁴⁴.

La política cultural de Alemania en España: entre la asistencia a la colonia alemana y el incipiente intercambio cultural

En comparación con el dinamismo desplegado por el MAE en su política cultural hacia Alemania, la política cultural de este país en relación con España ofrece una imagen inicial más vacilante, marcada por restricciones diversas que configuraron un margen de acción más estrecho, así como por una voluntad política de consciente autolimitación por parte del gobierno de Bonn. Tal situación obedece a distintas causas. En primer lugar, la diplomacia alemana partió de una desventaja temporal, dado que la RFA no contó con representación diplomática

⁴⁴ BRIESEMEISTER, D.: «Spanien in der deutschen Essayistik und Zeitungsberichterstattung der Jahre 1945 bis 1968», en *Spanien...*, *op. cit.*, pp. 134-144.

en Madrid hasta noviembre de 1952, y sólo posteriormente a esta fecha emprendió la tarea de reconstruir una red consular en territorio español, lo que le impidió desarrollar una política de presencia cultural en España hasta entrados los años cincuenta⁴⁵. En segundo lugar, pesaron constricciones de índole material. En mayo de 1945 el gobierno español, cediendo a las exigencias de los aliados, había bloqueado todas las propiedades alemanas en España, incluyendo los edificios de los doce colegios alemanes y los dos institutos alemanes de cultura, entre otros locales de uso cultural, y procedió a partir de 1948 a su expropiación y parcial adjudicación a nuevos propietarios. Hasta abril de 1958, en que ambos gobiernos liquidaron el contencioso por un acuerdo bilateral, esta cuestión pesó como una losa sobre las relaciones hispano-alemanas, lo que explica la inhibición inicial del gobierno alemán —la parte que se consideraba más perjudicada— en sus relaciones con el régimen de Franco⁴⁶. En tercer lugar, debe tenerse en cuenta que la cultura y la ciencia españolas tenían una escasa incidencia en la vida intelectual de la Alemania occidental, plenamente orientada en la posguerra al intercambio cultural con los aliados —y ocupantes— norteamericanos, británicos y franceses.

A estos elementos se añade, de forma más general, el hecho de que durante los diez primeros años de existencia de la RFA, la política cultural ocupó una posición totalmente subordinada en el diseño de una política exterior enfocada a la conquista de la soberanía y la consolidación internacional del Estado germanooccidental dentro del llamado «mundo libre»⁴⁷. Para desmarcarse de la propaganda política practicada por el Tercer Reich, la RFA desarrolló inicialmente una política cultural exterior de bajo perfil, con una acusada «tendencia a la discreción» (*Haltung der Zurückhaltung*)⁴⁸. Conceptualmente se concibió esta política como «intercambio cultural» (*Kulturaustausch*)

⁴⁵ BAYERN, A. von: *Erinnerungen 1900-1956*, Múnich, Langen Müller, 1991, pp. 539-540.

⁴⁶ COLLADO SEIDEL, C.: *Angst vor dem «Vierten Reich»...*, op. cit., passim.

⁴⁷ ZNINED-BRAND, V.: *Deutsche und französische auswärtige Kulturpolitik. Eine vergleichende Analyse. Das Beispiel der Goethe-Institute in Frankreich sowie der Instituts und Centres Culturels Français in Deutschland seit 194*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1999, pp. 20 y ss.

⁴⁸ PAULMANN, J.: «Deutschland in der Welt. Auswärtige Repräsentationen und reflexive Selbstwahrnehmung nach der Zweiten Weltkrieg – eine Skizze», en HOCKERTS, H. G. (ed.): *Koordinaten deutscher Geschichte in der Epoche des Ost-West-Konflikts*, Múnich, Oldenbourg, 2004, pp. 63-78.

o «trabajo cultural» (*Kulturarbeit*), con lo que se trataba de evitar la referencia al aspecto político —con ribetes de propaganda— evidente en el concepto de *Kulturpolitik* adoptado hasta entonces. Al servicio de esta nueva concepción, en 1952 se creó la Sección de Relaciones Culturales (*Kulturabteilung*) del Auswärtiges Amt o Ministerio de Asuntos Exteriores Federal, con tres grandes tareas ante sí: la protección y promoción de las escuelas alemanas en el exterior, el establecimiento de institutos de cultura alemana, y el fomento de la lengua alemana en el extranjero. De forma más general, se perseguía la difusión de una concepción positiva de la RFA en el mundo, para contrarrestar tanto la imagen heredada del nacionalsocialismo como la propaganda exterior de la RDA⁴⁹.

En España la situación de partida a este respecto era singular. Mientras en muchos países europeos la diplomacia cultural de la RFA debía luchar contra el rechazo hacia todo lo alemán —la imagen del enemigo (*Feinbild*) resultado de las dos guerras mundiales— y crear *ex novo* vínculos de confianza, en España existía un interés por la cultura alemana que ofrecía, a ojos de los diplomáticos alemanes, una base a la vez muy favorable y enormemente problemática para la acción cultural⁵⁰. El reto para la RFA consistió en actualizar y corregir la imagen positiva de Alemania común en la España de Franco, porque en gran parte aquélla se basaba en temas y motivos procedentes de los tiempos del Tercer Reich, como la «hermandad de armas» representada por la Legión Cóndor y la División Azul⁵¹. Se trataba de sustituir esta imagen por un conocimiento más objetivo de la RFA como realidad política democrática y desvinculada del pasado nacionalsocialista.

Más allá de este objetivo general, la auténtica prioridad de la acción cultural alemana en España, en sus momentos iniciales, se orientó a la asistencia y promoción de los colegios alemanes. Estos centros cumplían una doble función: contribuían a la preservación de la identidad cultural de las colonias de alemanes residentes en las principales ciudades españolas, que mayoritariamente enviaban a sus

⁴⁹ ZNINED-BRAND, V.: *Deutsche und...*, *op. cit.*, p. 44.

⁵⁰ AA, «Allgemeine Instruktion» para el Embajador Príncipe Adalbert von Bayern, 10 de octubre de 1952, Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes (PAAA), Abteilung (Abt.) 3/358.

⁵¹ Desp. de Welck, Embajada RFA Madrid, al AA, «Fragen betreffend die Legion Condor und die Blaue Division», 22 de agosto de 1958, PAAA: Ref. 206/76.

hijos a estas escuelas, y constituían focos de irradiación de la cultura alemana en la sociedad española, a través de su programación cultural y de la asistencia a sus aulas de alumnos españoles, hijos por lo general de las clases medias atraídas por el prestigio de la enseñanza alemana⁵².

Los doce centros educativos alemanes que existían en España habían sido clausurados en mayo de 1945. Las fundaciones y asociaciones que los financiaban fueron disueltas. A partir de 1948 el Estado español expropió además todos los colegios, vendiendo cinco de ellos a particulares y adjudicando cinco al Ministerio de Educación Nacional y dos al Ministerio de Asuntos Exteriores⁵³. Entre tanto, la colonia alemana había comenzado a reorganizar la actividad docente en nuevos locales. En Valencia se constituyó un nuevo Colegio Alemán en 1946, en Madrid en 1949, en San Sebastián en 1951, etcétera. Estos centros fueron refundados al amparo de asociaciones culturales *ad hoc*, los *Schulvereine* que actuaban como patronatos sostenidos por los padres de alumnos, y que fueron reconocidos a lo largo de los años cincuenta por el Estado como entidades de derecho público español.

Pese a la independencia nominal de los «nuevos» colegios, todos ellos fueron financiados y dotados de profesorado enviado por el Estado alemán a través del Bund deutscher Schulvereine (Federación de Asociaciones de Colegios Alemanes). De este modo, en pocos años la RFA, por medio del Auswärtiges Amt, reconquistó el control financiero y político de todos los centros en España, a cuyo sostenimiento contribuía de forma mayoritaria y cuyas actividades dirigía de facto⁵⁴. La situación de preponderancia así obtenida revestía un significado político fundamental para el gobierno alemán, ya que le permitía determinar la composición del personal docente y directivo, y vigilar la labor de los centros para impedir el rebrote de tendencias nacionalsocialistas y garantizar la adecuación del espíritu

⁵² Werner Peiser, Kulturreferent, Embajada RFA Madrid, informe del viaje de inspección a Sevilla, Granada y Málaga realizado los días 6 a 14 de enero de 1956, PAAA: Ref. 206/38

⁵³ Memorias anuales, DG Política Económica del MAE, años 1950 y ss., AMAE: R-5184/2.

⁵⁴ SÄTTLER, D.: «Die dritte Bühne der Außenpolitik», en MARTIN, B. (ed.): *Jahrbuch der auswärtigen Kulturbeziehungen 1964*, Bonn, Akademischer Verlag, 1964, pp. 13-21.

educativo de las nuevas escuelas alemanas a los valores democráticos de la RFA⁵⁵.

En el plano de los intercambios educativos y científicos, fueron numerosas las instituciones alemanas que desde los primeros años cincuenta concedieron becas a estudiantes y profesores españoles para que realizaran estancias de estudio, investigación y prácticas en la RFA. Entre ellas se contaban distintas instancias del gobierno federal, el DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst, Servicio Alemán de Intercambio Universitario, refundado en 1950), la Fundación Humboldt, la Universidad Técnica de Aquisgrán, la Sociedad Görres, la Deutsche Forschungsgemeinschaft, la Studienstiftung des Deutschen Volkes, el gobierno del Estado de Baviera, y diversas universidades⁵⁶. El listado, no exhaustivo, refleja la característica descentralización de la acción cultural exterior de la RFA, cuyo gobierno delegaba en numerosas organizaciones intermediarias (*Mittlerorganisationen*) la ejecución de muchas de las tareas asignadas a la política exterior en el plano cultural⁵⁷.

Junto con las políticas de escuelas y de intercambios científicos, la acción cultural alemana se orientó al establecimiento de Institutos de Cultura. En este campo debe consignarse la precedencia de dos instituciones que, de forma autónoma respecto al gobierno de la RFA, reanudaron sus actividades culturales y científicas gracias a sus contactos con los sectores católicos del régimen franquista. La primera fue la Sociedad Görres para el Fomento de la Investigación, el instituto católico que había sido creado en Madrid en 1927 como filial de la Görresgesellschaft de Coblenza y que, clausurado en 1936, había visto prohibidas sus actividades por el gobierno de Hitler en 1938⁵⁸. Tras la derrota del nacionalsocialismo, el historiador Hans Juretschke recurrió a sus buenas relaciones con el CSIC y obtuvo en 1953 del Ministerio de Educación Nacional la autorización para alojar tempo-

⁵⁵ K. Waldheim, «Folkloristische Notiz» núm. 4, vertraulich, 14 de junio de 1950, PAAA: Ref. 206/43.

⁵⁶ Agregado Cultural, Embajada RFA Madrid, «Tätigkeit der Kulturabteilung», anexo al Desp. de Bayern al AA, 20 de marzo de 1956, PAAA: Ref. 206/37.

⁵⁷ LINK, W.: «Thesen über Mittelorganisationen in den deutschen auswärtigen Kulturbeziehungen», en DÜWELL, K., y LINK, W. (eds.): *Deutsche Auswärtige Kulturpolitik seit 1871. Geschichte und Struktur. Referate und Diskussionen eines interdisziplinären Symposions*, Köln-Wien, Böhlau, 1981, pp. 262-279.

⁵⁸ BENEYTO PÉREZ, J.: «Las asociaciones...», *op. cit.*, p. 209.

ralmente la biblioteca de la sociedad en el complejo del Consejo y retomar sus actividades, centradas en la investigación histórica⁵⁹. La Sociedad Görres fue así la primera y, durante unos años, única institución cultural alemana en activo en España, proporcionando además un cauce que permitió los primeros contactos entre sectores intelectuales de los dos países.

Una suerte similar corrió el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, que había sido fundado en 1943 como sección del Deutsches Archäologisches Institut de Berlín por el historiador del arte Helmut Schlunk. Como otros centros, la sede madrileña fue clausurada en 1945 y sus bienes pasaron a disposición de los aliados. Schlunk veló por el patrimonio del Instituto y por su biblioteca durante ocho años mientras impartía cursos en España como profesor del CSIC. En 1953 los aliados concedieron su devolución a la institución matriz. El Instituto Arqueológico Alemán de Madrid reabrió sus puertas en una nueva sede en marzo de 1954 y, bajo la dirección de Schlunk, que permaneció al frente de la institución hasta 1971, retomó sus actividades como nexo de comunicación entre la arqueología española y alemana⁶⁰.

En cuanto a los centros impulsados propiamente por el gobierno alemán por medio del Auswärtiges Amt, en los años cincuenta las realizaciones se limitaron a dos iniciativas en Barcelona y Madrid, donde ya durante la Segunda Guerra Mundial Alemania había mantenido sendos Institutos de Cultura (Deutsche Wissenschaftliche Institute) dependientes de la Deutsche Akademie⁶¹. Inicialmente el Auswärtiges Amt evitó retomar la denominación de «Deutsche Institute» para los nuevos centros creados tras la guerra, para evitar que éstos evocaran el recuerdo de los institutos de cultura del Tercer Reich, que habían funcionado como órganos en el extranjero del Ministerio de Propaganda nacionalsocialista. A lo largo de los años cincuenta se abandonaría esta reserva. Se estimó que el tiempo transcurrido había difuminado aquel recuerdo y, por otra parte, la rivalidad con la RDA

⁵⁹ *Jahres- und Tagungsbericht der Görres-Gesellschaft*, Köln, Kommissions-Verlag J. P. Bachem, 1953.

⁶⁰ Véase *1954-2004. 50 años del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2004, pp. 27-31.

⁶¹ Sobre esta institución véase HAUSMANN, F. R.: «*Auch im Krieg schweigen die Museen nicht*». *Die Deutschen Wissenschaftlichen Institute im Zweiten Weltkrieg*, Göttingen, Vandenhoeck-Ruprecht, 2001.

por la representación exterior de la cultura alemana mediante instituciones prestigiosas de cultura superior llevó a la RFA a conceder a sus centros en el extranjero el *status* de auténticos Institutos de Cultura ⁶².

Así en Barcelona, donde existía una rica tradición de presencia cultural alemana cuyo mejor ejemplo eran los Festivales Wagner, se creó en 1954 en conexión con el consulado una Biblioteca Alemana que organizaba ciclos de conferencias y pases de películas alemanas, y que en 1959 pasaría a denominarse Instituto Alemán de Cultura de Barcelona ⁶³. En Madrid la embajada planteó en 1955 la creación de una modesta Deutsche Stelle für Filmverleih und Buchausgabe der Deutschen Botschaft (Servicio Alemán de Préstamo de Películas y Distribución de Libros) ⁶⁴. Sin embargo, los intensos esfuerzos que Gran Bretaña, Francia e Italia realizaron en el campo de la presencia cultural en España mediante el British Council, la Alliance Française y el Instituto Italiano de Cultura decidieron en 1956 al gobierno alemán a crear un auténtico instituto de cultura en condiciones de competir con aquellos centros ⁶⁵. Inaugurado en octubre de 1957 en el marco de una Semana Cultural Alemana —la primera celebrada en España desde 1945—, el Instituto Alemán de Cultura de Madrid fue ideado para convertirse en el principal escaparate cultural de la RFA en España ⁶⁶. Contaba con una importante biblioteca y desarrollaba básicamente dos tipos de actividades: por una parte, tareas educativas, con los muy demandados cursos de lengua alemana para adultos y la prestación de asesoramiento académico y profesional a estudiantes y profesionales sobre becas y realización de prácticas en Alemania; y por otra parte, tareas de difusión cultural, con un amplio programa de conferencias, conciertos, exposiciones, exhibiciones y préstamo de películas y discos fonográficos, envío de información y publicaciones a entidades educativas y culturales españolas, etcétera.

⁶² AA, Ref. 600, «Deutsche Bibliothek Barcelona», 11 de agosto de 1959, PAAA: Bestand 96 (en adelante B) 96/163.

⁶³ AA, «Allgemeine Instruktion für den Botschafter der Bundesrepublik Deutschland in Spanien Frhr. v. Welck», 1958, PAAA: Ref. 206/86.

⁶⁴ AA, Abt. VI (Ref. 600: Dr. Schlegelberger) al Abt. TERCER (Ref. 303), «Besuch des Präsidenten der spanischen Syndikate, Herrn Solis Ruiz in der Bundesrepublik», 11 de mayo de 1955, PAAA: Ref. 206/40.

⁶⁵ Agregado Cultural, Embajada RFA Madrid, «Tätigkeit der Kulturabteilung», anexo al Desp. de Bayern al AA, 20 de marzo de 1956, PAAA: Ref. 206/37.

⁶⁶ AA, «Aufzeichnung über Spanien und die Beziehungen zwischen der Bundesrepublik und Spanien», s. f. (marzo de 1958), PAAA: Ref. 206/163.

Posibilidades y límites de la cooperación cultural en el ámbito oficial. El Convenio Cultural hispano-alemán y la Comisión Mixta

El Convenio Cultural que firmaron los gobiernos español y alemán el 10 de diciembre de 1954, y las dificultades para su posterior aplicación, ilustran algunos aspectos relevantes en torno a las posibilidades y límites que alcanzaron las relaciones culturales entre los dos países a nivel oficial en los años cincuenta y sesenta. La iniciativa para la firma de un acuerdo cultural había partido de España en enero de 1951 y halló un eco favorable en el canciller Adenauer, lo que permitió comenzar con los preparativos de las negociaciones ese mismo año⁶⁷. En conversaciones mantenidas con Rudolf Salat en la primavera de 1951, Martín Artajo resaltó el contraste con el nonato Convenio Cultural negociado en Berlín en 1939 por los gobiernos de Franco y Hitler, y finalmente no ratificado por la oposición de la Iglesia católica española y del Vaticano a las excesivas concesiones a la propaganda nacionalsocialista que contenía aquel texto⁶⁸. Mientras que para la DGRC lo más importante del nuevo acuerdo era su alcance político⁶⁹, al ratificar la pretendida normalización de las relaciones hispano-alemanas y con ello la inserción internacional del régimen franquista, para el *Auswärtiges Amt* su interés radicaba ante todo en la regulación del régimen de escuelas y la cuestión de las propiedades alemanas incautadas, incluyendo los bienes culturales⁷⁰.

El Convenio Cultural recogía el compromiso mutuo de favorecer el intercambio en una serie de niveles, como el reconocimiento de títulos académicos, el intercambio de estudiantes y profesores universitarios y de enseñanza secundaria, la enseñanza del idioma, la creación de institutos de cultura, el canje bibliográfico y las traducciones de publicaciones, además de trabajar para alcanzar una solución satisfactoria

⁶⁷ Aguirre a Adenauer, 30 de enero de 1951; Adenauer a Aguirre, 13 de febrero de 1951, AMAE: R-9534/11.

⁶⁸ R. Salat, Ref. 400, AA, «Aussprache mit dem spanischen Aussenminister», 4 de abril de 1951, PAAA: Ref. 206/43. Traducción propia.

⁶⁹ MAE, DGRC, «Memoria... 1954», AMAE: R-5478/1.

⁷⁰ Welck, nota para el Secretario de Estado del AA, 7 de agosto de 1954, PAAA: Abt. 3/281

de la situación de los colegios alemanes en España⁷¹. La clave residía en la Comisión Mixta permanente, que debía reunirse por acuerdo de ambos gobiernos para desarrollar las disposiciones, sumamente generales, contenidas en el articulado: en tanto no se reuniera dicha Comisión, el texto, cuya ratificación se demoró por otra parte hasta el 14 de marzo de 1956, era poco menos que papel mojado. Entre 1956 y 1959 fue imposible alcanzar un acuerdo para convocar la Comisión, produciéndose una situación de prolongado bloqueo en torno al mecanismo intergubernamental que debía ser el motor de la cooperación cultural. Una vez rendidos sus beneficios inmediatos como elemento facilitador de la normalización político-diplomática e incluso económica entre los dos gobiernos, el factor cultural aparecía ya como un elemento secundario en el conjunto de las relaciones bilaterales, subordinado en su desarrollo institucional al buen entendimiento entre los dos gobiernos en otros niveles más prioritarios⁷².

Las sesiones celebradas finalmente por la Comisión Mixta permanente para el Convenio Cultural, con carácter anual o bianual, pusieron de relieve ante todo las limitaciones de este mecanismo institucional. En primer lugar, la comisión tenía carácter exclusivamente consultivo, por lo que la aplicación de sus recomendaciones dependía de la buena voluntad de los gobiernos. En segundo lugar, la disimetría institucional que se daba entre España y la RFA en materia de política cultural emergió como un obstáculo mayor. Mientras el Estado español, fuertemente centralista, tenía la capacidad de cumplir los compromisos adquiridos por el convenio cultural y en la Comisión Mixta, la estructura federal y descentralizada de la República Federal de Alemania hacía imposible una eficacia gubernamental similar en el cumplimiento de los acuerdos, cuya ejecución recaía en el gobierno de unos *Länder* extraordinariamente celosos de su soberanía en materia educativa y cultural.

Tras crecientes tensiones en las sesiones de 1959, 1960 y 1961 causadas por los motivos ya apuntados, el gobierno español se rindió a la

⁷¹ El Convenio Cultural de 10 de diciembre de 1954 se publicó en el *BOE* de 25 y 29 de marzo de 1956.

⁷² La dilación en la convocatoria de la Comisión Mixta respondió a las diferencias de enfoque entre los dos gobiernos sobre dos cuestiones: la liquidación del litigio en torno a las propiedades alemanas, incluyendo los bienes culturales, y el trato dado a la minoría protestante alemana en España. AA, «Allgemeine Instruktion...», como en nota 63.

evidencia del menguado papel atribuible a la Comisión y viró, en 1965, a una política más pragmática consistente en la negociación directa con los gobiernos de los *Länder* para alcanzar convenios limitados, bajo la fórmula de acuerdos de forma simplificada, en torno a determinadas parcelas de política cultural, y especialmente a la enseñanza del castellano en Alemania. Como en ocasiones similares, se encomendaba a los diplomáticos españoles recabar en cada *Land* el apoyo de hispanistas, profesores de español y departamentos de lenguas románicas, un apoyo especialmente necesario en aquellos *Länder* gobernados por el Partido Socialdemócrata, menos favorable que el gobierno federal, controlado por la Unión Demócrata Cristiana, a la intensificación de los contactos culturales con la España de Franco⁷³.

La Comisión Mixta, reforzada organizativamente en 1961 con la dotación de sendas secretarías permanentes, cumplió entre tanto una función de foro consultivo bilateral en el que se examinaba una gran variedad de temas culturales y educativos, si bien con escasos resultados prácticos, si lo medimos en relación con la amplitud de las materias tratadas. Hasta 1966, el principal logro para los intereses españoles fue la convalidación de títulos españoles para acceder a las universidades alemanas; para los intereses alemanes, las ventajas materiales concedidas a los colegios alemanes en España⁷⁴.

La inflexión en las relaciones culturales hispano-alemanas en los años sesenta: normalización y divergencia

Con la superación, en 1958, del problema de las propiedades alemanas bloqueadas en España y de sus negativos efectos políticos, las relaciones culturales entre los dos países entraron en una fase de normalización, a la vez que se dibujaba una creciente divergencia en cuanto a los medios y significados que España y RFA asignaban al factor cultural en sus relaciones bilaterales. El gobierno alemán, hasta entonces escasamente activo, intensificó notablemente su política cultural en España en los años siguientes, mientras la política cultural

⁷³ Orden del MAE núm. 381, «Instrucciones sobre ejecución del Tratado Cultural hispano-alemán y la enseñanza de la lengua española en Alemania», 17 de julio de 1965, AMAE: R-9535/3.

⁷⁴ MAE, DGRC, Acta final, V Sesión de la Comisión Mixta Permanente, 22 de junio de 1965, AMAE: R-9535/3.

española hacia Alemania, sin retroceder sobre las realizaciones de la década anterior, perdió en cambio la relevancia que había tenido hasta entonces como *política puente* o de sustitución. Ambos procesos estuvieron determinados, más que por la dinámica bilateral en el ámbito de la diplomacia cultural, por el particular desarrollo de las políticas exteriores de cada uno de los dos países.

El mayor dinamismo de la RFA en relación con España conecta con el ascenso que en aquel país experimentó la política cultural en el diseño general de la política exterior a partir de 1959. Bajo la inspiración de Dietrich Sattler, director entre 1959 y 1966 de la Sección Cultural del Auswärtiges Amt, la política cultural exterior dejó de tener rango secundario, para ascender al nivel de «tercer escenario» de la política exterior, junto con la diplomacia tradicional y la política económica exterior⁷⁵. Este cambio traducía a la política exterior de la RFA lo que ya era una práctica consagrada en el juego de las superpotencias, Estados Unidos y Unión Soviética, que habían incorporado decididamente el factor cultural como instrumento de su influencia de alcance mundial⁷⁶. La acción cultural exterior de la RFA adoptó nuevos objetivos políticos derivados del contexto de renovada guerra fría de los años sesenta, como —en particular— contribuir al aislamiento internacional de la RDA en el sentido marcado por la denominada *doctrina Hallstein*. Se incorporaron igualmente componentes económicos también inéditos, como la prestación de ayuda técnica y al desarrollo a países del sur y la instrumentalización de la cultura para penetrar en nuevos mercados mundiales, todo ello al servicio de la expansión de la potente economía de exportación que había llegado a desarrollar la Alemania occidental al hilo del llamado *milagro económico*⁷⁷.

El nuevo papel asignado a la acción cultural exterior en relación con la «cuestión alemana» se tradujo, en relación con España —al igual que con otros países—, en una política informativa y de auto-

⁷⁵ SATTLER, D.: «Die dritte Bühne...», *op. cit.*; cfr. STOLL, U.: *Kulturpolitik als Beruf. Dieter Sattler (1906-1986) in Munich, Rom und Bonn*, Paderborn, Schöningh, 2005, pp. 315-439.

⁷⁶ Como quedó reflejado en estudios pioneros como el de BARGHOORN, F. C.: *The Soviet Cultural Offensive: The Role of Cultural Diplomacy in Soviet Foreign Policy*, Princeton, Princeton University Press, 1960, o el de COOMBS, Ph. H.: *The Fourth Dimension of Foreign Policy: the educational and cultural affairs*, Nueva York-Evanston, Harper and Row, 1964.

⁷⁷ ZNINED-BRAND, V.: *Deutsche und...*, *op. cit.*, pp. 43-44.

rrepresentación (*Selbstdarstellung*) más activa. Así, desde 1959 decenas de personalidades españolas del mundo del periodismo, la política, la cultura, la ciencia y la educación viajaron cada año a la RFA y a Berlín, invitados por el gobierno alemán a través de Inter Naciones. El objetivo era crear multiplicadores de opinión que difundieran en España una imagen positiva y actualizada de la RFA y, especialmente, que sensibilizaran a la opinión pública española sobre el problema de la división del país y de Berlín, propagando el punto de vista del gobierno de Bonn⁷⁸. En un sentido más general, toda la acción cultural en España estaba orientada en mayor o menor medida al objetivo de cultivar entre las nuevas generaciones de españoles una elite educativa y política afín a la Alemania occidental y proclive, por tanto —se esperaba—, a mantener las buenas relaciones entre ambos países⁷⁹.

La difusión educativa y cultural de nivel superior continuó apoyándose en un amplio y complejo sistema de becas concedidas, como vimos, por diversas organizaciones intermediarias a estudiantes, profesionales y científicos españoles. Del poder de atracción que mantenían los centros de educación superior alemanes sobre el mundo académico español da una idea el hecho de que, a mediados de los años sesenta, la cifra de estudiantes españoles en universidades de la RFA superara a la de italianos e igualara a la de británicos⁸⁰. Paralelamente al mundo universitario, la RFA abrió un nuevo cauce de influencia sobre las transferencias de conocimientos tecnológicos, al incluir desde 1956 a España en los programas de formación profesional y de concesión de becas dirigidos a países en vías de desarrollo, financiados por el Ministerio de Cooperación Económica y por varios Estados federales⁸¹.

⁷⁸ ASCHMANN, B.: «*Treue Freunde...?*» ..., *op. cit.*, pp. 413-416.

⁷⁹ Allardt, Embajada RFA Madrid al AA, «Kulturpolitisches Jahresbericht», 13 de mayo de 1966, PAAA: Ref. IA4/343.

⁸⁰ En 1964 eran españoles el 1,1 por 100 de estudiantes extranjeros en la RFA; italianos un 1,07 por 100; británicos un 1,1 por 100; suizos un 1,2 por 100 y franceses un 1,7 por 100. De los estudiantes españoles, el 60,9 por 100 cursaba estudios humanísticos, incluyendo derecho y ciencias económicas, mientras el 39,1 por 100 restante optaba por estudios técnicos, de ciencias naturales, medicina y materias relacionadas. WIENERT, W.: «Die Verschiedenheit der Bildungssysteme als Problem des Kulturaustauschs», en MARTIN, B.: *Jahrbuch der auswärtigen Kulturbeziehungen...*, *op. cit.*, pp. 24-26.

⁸¹ Véase SANZ DÍAZ, C.: «La ayuda al desarrollo de la República Federal de Alemania a España (1956-1970)», *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 179-203.

En los niveles de la primera y segunda enseñanza, los colegios alemanes en España experimentaron un importante auge por impulso oficial. Si desde el final de la guerra el *Auswärtiges Amt* sólo había financiado la construcción de una escuela fuera de la RFA, ahora el Estado alemán costeaba la construcción de nuevos centros escolares en Valencia, Bilbao y Madrid, siendo la *Deutsche Schule* de esta última ciudad, inaugurada en 1961, la mayor de las escuelas alemanas de Europa. El principal activo de estos centros radicaba, más allá de su función de escolarización de los descendientes de la colonia alemana en España, en el prestigio de que gozaba la educación alemana entre las clases profesionales españolas. Ello explica que, al finalizar la década de los sesenta, fueran españoles tres de cada cuatro alumnos matriculados en los nueve colegios alemanes existentes en España, en los que enseñaban 159 profesores enviados por el gobierno federal⁸².

Paralelamente a la expansión de los colegios alemanes se produjo la multiplicación de los Institutos de Cultura y sus delegaciones (*Aussenstellen*) sostenidos con fondos federales, cuyo número pasó en menos de una década de dos a diez, con la creación de los Institutos de Cultura de Valencia, Bilbao, Zaragoza y Sevilla, y con los Centros Culturales de Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Vigo⁸³. Como elemento de comparación puede señalarse que en esos momentos (1965) había más institutos de cultura alemanes en España que en países como Francia e Italia, que contaban con ocho centros de este tipo cada uno, muy por encima a su vez de las cifras de Estados Unidos (tres centros), Reino Unido, Países Bajos (dos centros en cada país) o Bélgica (un centro)⁸⁴. Como ejemplo de la intensa programación educativa y cultural de tales centros, podemos señalar que el de Madrid albergó en el bienio 1960-1961 la celebración de 82 conferencias, 35 conciertos, 116 proyecciones cinematográficas, 25 audiciones de discos, 8 exposiciones y 9 representaciones teatrales de diverso tipo, además de contar con 1.312 alumnos matriculados en cursos de lengua alemana para el curso 1961-1962⁸⁵.

⁸² Informe Dr. Bauer, Conferencia Consular de la RFA Madrid, 5-6 de junio de 1968, PAAA: Ref. IA4/385.

⁸³ PAAA: B 96/1057.

⁸⁴ MARTIN, B. (ed.): *Jahrbuch der auswärtigen Kulturbeziehungen 1965*, Bonn, Akademischer Verlag, 1965.

⁸⁵ W. Brüggemann, Instituto Alemán de Madrid, Tätigkeitsbericht 1960 y 1961, 30 de mayo de 1962, PAAA: B 96/135.

Desde 1966, todos los institutos y centros de cultura alemanes en España fueron transferidos por el Auswärtiges Amt al Goethe-Institut de Múnich, convertido en la principal organización intermediaria del Estado alemán para la difusión de la lengua y la cultura alemanas en el exterior⁸⁶. El Goethe-Institut sostenía además cinco cátedras de alemán (*Dozenten*) en tres universidades españolas: Barcelona, Deusto y Granada⁸⁷, que reforzaban la labor de los 12 lectores de alemán y los lectores ayudantes —financiados directamente por el DAAD y el Auswärtiges Amt⁸⁸—, lo que situaba a España como el segundo país occidental con más lectorados del DAAD, tras Francia (que contaba con 15) y por delante de Italia (11), el Reino Unido (6) y Estados Unidos (3)⁸⁹.

El contraste con la acción cultural exterior del Estado español en los mismos años es notorio. Agotada su función como cauce de diplomacia paralela o política de sustitución para tiempos de aislamiento, la política cultural exterior fue sufriendo, ya desde los años cincuenta, una imparable pérdida de relevancia y una relegación progresiva dentro del diseño de la política exterior española⁹⁰. Con respecto a Alemania, el Ministerio de Asuntos Exteriores mantuvo un cierto movimiento inercial que se alimentaba de la dinámica instaurada en la década anterior, pero sin producir novedades especialmente dignas de mención. El interés del régimen español en relación con la RFA se orientó, una vez superados los problemas bilaterales de posguerra, a líneas de cooperación clásicas centradas en el ámbito económico, político y defensivo, con objetivos como la aproximación a las Comunidades Europeas o a la OTAN, que Madrid esperaba alcanzar gracias al apoyo del gobierno de Bonn⁹¹. Este cambio de orientación en las prio-

⁸⁶ MICHELS, E.: *Von der Deutschen Akademie zum Goethe-Institut. Sprach- und auswärtige Kulturpolitik 1923-1960*, Múnich, Oldenbourg, 2005, pp. 222-237; KATHE, S. R.: *Kulturpolitik um jeden Preis. Die Geschichte des Goethe-Instituts von 1951 bis 1990*, Múnich, Martin Meidenbauer, 2005, pp. 81-240.

⁸⁷ «Kulturpolitische Jahresbericht», Allardt al AA, 13 de mayo de 1966, PAAA: Ref. IA4/343; MARTIN, B. (ed.): *Jahrbuch...*, op. cit., p. 371.

⁸⁸ Breuer, Embajada RFA Madrid al AA, «Aufstellung der Lehrstuhlinhaber und Lehrbeauftragten für Deutsch in Spanien», 10 de marzo de 1966, PAAA: B 96/1057.

⁸⁹ MARTIN, B. (ed.): *Jahrbuch...*, op. cit.

⁹⁰ DELGADO, L.: «El régimen franquista...», op. cit., p. 433.

⁹¹ ASCHMANN, B.: «The Reliable Ally: Germany Supports Spain's European Integration Efforts, 1957-1967», *Journal of European Integration History*, 7 (2001), pp. 37-52.

ridades e instrumentos coincidió con la pérdida progresiva, a lo largo de los años cincuenta, de la posición preponderante que la ciencia, la técnica y la cultura alemanas habían ocupado en España desde el último tercio del siglo XIX⁹², desplazada por la pujanza de las creaciones anglosajonas o, para ser más exactos, de los Estados Unidos⁹³ como parte de un proceso general de *americanización* cultural de la mitad occidental del viejo continente⁹⁴. Todos estos elementos dibujaban un escenario poco propicio para que, por parte del gobierno español, existiera interés efectivo en dedicar grandes esfuerzos presupuestarios y organizativos a aumentar la acción cultural en Alemania.

Es cierto que los lectorados de la DGRC continuaron concentrándose, hasta los años setenta, en la RFA en una proporción aproximada de un tercio de todos los sostenidos por el Estado español en el extranjero⁹⁵, y que el Instituto de España en Múnich mantuvo una programación cultural de calidad a lo largo de la década; pero también lo es que esta última institución tuvo que afrontar recortes presupuestarios y que en sus actividades educativas y de difusión cultural primó en los sesenta el simple continuismo⁹⁶. La austeridad financiera impuesta por el Estado español a raíz del Plan de Estabilización de 1959 redundó, por otra parte, en un retraimiento de la política cultural dirigida a Alemania. Las políticas que se basaban en un régimen de reciprocidad, como en el caso especialmente destacable del intercambio de científicos y becarios, se vieron ahora fuertemente limitadas por la debilidad financiera española⁹⁷. En las lindes de la

⁹² SOTELO, I.: «Consideraciones preliminares sobre el diálogo cultural entre España y Alemania desde una perspectiva europea», *I Encuentro. Diálogo Cultural Hispano-Alemán en el marco de la política cultural europea*, Madrid, Fundación Santillana, 1988, pp. 5-18, esp. p. 15.

⁹³ Véase DELGADO, L.: «Cooperación cultural y científica en clave política: “Crear un clima de opinión favorable para las bases USA en España”», en DELGADO, L., y ELIZALDE, M. D. (eds.): *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005, pp. 207-243.

⁹⁴ Sobre la influencia de Estados Unidos y la difusión de la cultura anglosajona en Europa occidental tras la Segunda Guerra Mundial véase STEPHAN, A.: *The americanization of Europe: culture, diplomacy and antiamericanism after 1945*, New York, Berghahn Books, 2006; BARJOT, D., y RÉVEILLARD, Ch. (dirs.): *L'américanisation de l'Europe occidentale au XX^e siècle. Mythe et réalité*, París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2002.

⁹⁵ DELGADO, L.: «El régimen franquista...», *op. cit.*, p. 433.

⁹⁶ INSTITUTO CERVANTES: *El Instituto Español de Cultura...*, *op. cit.*

⁹⁷ Embajada RFA Madrid al AA, «Jahresbericht 1964...», como en nota 74.

diplomacia cultural, la supresión en 1960 de los fondos que hasta entonces destinaba la Dirección General de Relaciones Culturales a subvencionar las actividades de las asociaciones y centros germano-españoles y germano-iberoamericanos privó al gobierno español a partir de entonces de una vía indirecta de influencia político-cultural en Alemania⁹⁸.

Las limitaciones a un intercambio más intenso con Alemania se hicieron evidentes también en el ámbito de la educación superior. Como había ido demostrando la experiencia durante la década anterior, la extrema centralización del sistema universitario español y la ausencia en él de autonomía universitaria dificultaban las relaciones institucionales entre universidades y facultades de los dos países, lo que finalmente había hecho depender las relaciones interuniversitarias en gran medida de mecanismos informales, principalmente de las redes de contactos interpersonales de profesores y catedráticos⁹⁹. Por otra parte, la universidad española de los años sesenta atraía a escasos estudiantes alemanes, lo que provocaba que en ocasiones quedaran sin otorgarse las becas ofrecidas por los dos gobiernos para estudiar en España¹⁰⁰. El intercambio internacional entre organizaciones juveniles y de estudiantes universitarios, que el gobierno de la RFA fomentaba con otros países, presentaba serios obstáculos en el caso de España debido al rechazo de las organizaciones alemanas hacia las españolas, por su vinculación —real o percibida— a Falange¹⁰¹.

En el plano de la promoción de la lengua española en Alemania no se emprendió ningún esfuerzo serio hasta finales de la década de los sesenta. Entre tanto resultaron estériles los intentos españoles de corregir la desfavorable situación que la reforma de los planes de estudios de 1955 deparó al castellano en la enseñanza secundaria alemana, relegado a tercer idioma optativo —tras el inglés y el francés—, de ma-

⁹⁸ Desp. núm. 354, marqués de Lema (Embajada de España en Bonn) a la DGRC, 28 abril 1961, AMAE: R-6445/2.

⁹⁹ Referat IV1, «Beiträge zur Dienstinstruktion für den künftigen Botschafter der BRD in Spanien, Herrn Dr. Helmut Allardt», 26 de abril de 1963, PAAA: Ref. 206/180.

¹⁰⁰ Embajada RFA Madrid al AA, «Kulturpolitisches Kurzbericht 1965», 15 de febrero de 1966, PAAA: Ref. IA4/341; «Kulturpolitisches Jahresbericht», 13 de mayo de 1966, PAAA: Ref. IA4/343.

¹⁰¹ Embajada RFA Madrid al AA, «Jahresbericht 1964...», como en nota 74.

trícula voluntaria, y por ello poco demandado por los estudiantes¹⁰². Esta situación tenía su correlato en el retroceso de la enseñanza del alemán en España, desde que en marzo de 1958 el Ministerio de Educación Nacional redujera las cátedras de alemán en institutos de enseñanza secundaria de 109 a solamente 25, a la vez que aumentaba a 125 las de inglés y francés. De esta situación se resentían también los estudios universitarios de Germanística, que atraían a escasos estudiantes españoles¹⁰³. En suma, como concluyó el embajador español en Bonn, marqués de Bolarque, en materia de relaciones culturales con Alemania a mediados de los años sesenta había margen para una acción más intensa, «pues lo que hoy en día existe, ciertamente, no es muy satisfactorio»¹⁰⁴.

Conclusiones

A lo largo de la larga posguerra de las relaciones hispano-alemanas contemplada en este estudio, la política cultural fue objeto de sucesivas instrumentalizaciones por parte de los dos países en función de los objetivos generales de sus políticas exteriores, de la situación de cada país en el conjunto de las relaciones internacionales y de la propia dinámica de la relación bilateral. Para España, a la que correspondieron las iniciativas más tempranas, la política cultural hacia la RFA tuvo los rasgos característicos de una política *de sustitución*, primero, y de una política *punteo*, más tarde. El factor cultural se perfiló como el componente privilegiado de una política general de presencia internacional activa con la que la dictadura trataba de mitigar su relativo aislamiento, creando un clima de opinión propicio en los ámbitos más receptivos de la RFA para preparar el camino al restablecimiento de relaciones diplomáticas y económicas. Una vez alcanzada esta meta, permaneció vigente el objetivo general de cultivar entre las élites académicas de Alemania occidental un estado de opinión favorable o, al menos, no hostil hacia el régimen español; pero la política cultural perdió su carácter precursor y fue relegada, una vez

¹⁰² DGRC, «Sobre equiparación enseñanza español en Alemania y alemán en España», 10 de junio de 1965, AMAE: R-9535/3.

¹⁰³ Informe Dr. Bauer, Conferencia Consular de la RFA en Madrid, 5-6 de junio de 1968, PAAA: Ref. IA4/385.

¹⁰⁴ Carta núm. 421, Bolarque a Castiella, 8 de diciembre de 1964, AMAE: R-8431/3.

cumplida su misión, a una posición más claramente subordinada en la concepción de la política española hacia la RFA.

Por lo que respecta a la RFA, este país desplegó durante casi una década una política cultural de perfil muy bajo que, en el caso de España, se concentró en la asistencia a la propia colonia alemana y en el intercambio de estudiantes y profesores. Sólo en los años sesenta se incorporarían decididamente objetivos más amplios —y con ello, medios más cuantiosos— a la política cultural alemana en España, al servicio ahora de la expansión económica y de la pugna política por la *legitimidad* y la *representación* de la RFA en disputa con la RDA en el escenario internacional.

Este elemento de *autorrepresentación* (*Selbstdarstellung*) fue uno de los rasgos más significativos de las políticas culturales respectivas de ambos en relación con el otro¹⁰⁵. El gobierno español y el alemán se sirvieron de la política cultural para representar en el otro país «su verdad» sobre sí mismos, relativa a la *auténtica* naturaleza del régimen de Franco, en el caso español; y a la *correcta* valoración de la «cuestión alemana», en el caso de la RFA. Siguieron los dos gobiernos, de este modo, similares y paralelas «lógicas de irradiación» —no lejanas de la tradicional propaganda cultural—, centradas en la transmisión de informaciones e imágenes favorables sobre sí mismos hacia el otro país. Por su propia dinámica unidireccional, tales políticas resultaban, empero, poco adecuadas para impulsar, desde las estructuras de los dos Estados, un auténtico diálogo o cooperación cultural regido por una «lógica de reciprocidad»¹⁰⁶.

Tal vez por ello, en términos generales puede hablarse de una creciente irrelevancia en unas relaciones culturales bilaterales que, por otra parte, se calificaban como ausentes de conflicto por parte de

¹⁰⁵ En torno a la función de autorrepresentación de la política exterior y sus efectos reflexivos, con incidencia sobre las autopercepciones que generan los propios países «emisores», véase PAULMANN, J.: «Auswärtige Repräsentationen nach 1945. Zur Geschichte der deutschen Selbstdarstellung im Ausland», en *Auswärtige Repräsentationen. Deutsche kulturdiplomatie nach 1945*, Köln, Böhlau, 2005, pp. 1-32.

¹⁰⁶ Tomo la conceptualización de ambas «lógicas» de FRANK, R.: «Introduction», *Relations internationales*, 115 (otoño de 2003), pp. 319-323; cfr. la conceptualización de cuatro tipos ideales de política cultural exterior, en función de sus objetivos, que realiza H. Preisert, entre los que se incluyen como extremos la mera *autorrepresentación*, por un lado, y el intercambio y la cooperación cultural, por el otro: PREISERT, H.: *Die auswärtige Kulturpolitik der Bundesrepublik Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1978, pp. 58-67.

ambos gobiernos. A tal irrelevancia contribuía la escasa renovación de los contenidos culturales que cada país mostraba al exterior. En España, la admiración por la *Kultur* alemana facilitaba el trabajo cultural de la RFA, pero a la vez dificultaba la recepción de las realizaciones culturales más recientes¹⁰⁷, al tiempo que el rechazo por el régimen franquista de los valores político-culturales democráticos de la Alemania occidental resultaba un serio obstáculo para la materialización de la idea de política cultural como intercambio (*Kulturpolitik als Austausch*) que había abrazado el gobierno de Bonn como concepto-guía. A la inversa, lo mostrado en el exterior por la diplomacia oficial no correspondía a la cultura más viva surgida en España desde los años cincuenta y sesenta, y cuya orientación antifranquista la excluía de raíz de cualquier perspectiva de promoción exterior por los cauces institucionales del régimen, mientras la cultura española del exilio quedaba, por las mismas razones, igualmente descartada¹⁰⁸.

Desde finales de los años cincuenta, en definitiva, las relaciones culturales institucionalizadas entre España y Alemania se hallaban instaladas en una aparente paradoja: pese a que se habían eliminado los últimos obstáculos que impedían una mayor intensidad en los intercambios educativos, científicos y culturales, y a pesar de la reforzada acción cultural por parte de la RFA en España, la política cultural había ido perdiendo protagonismo, en favor de otros ámbitos más clásicos, en las relaciones entre los dos países.

¹⁰⁷ Nota del Ref. IV-1 del AA, «Kulturelle Fragen – Spanien», s. f. [1966], PAAA: Ref. IA4/342.

¹⁰⁸ SOTELO, I.: «Consideraciones preliminares...», *op. cit.*, p. 15.